

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2024, comparecen, por una parte, el Sr. Juan Carlos Sacadura, en representación de la **UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.E.C.A.R.A.)** y por la otra el Ing. Gustavo Weiss en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO)**; el Dr. Ricardo Andino en representación de la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FAEC)**, y expresan que reformulan la cláusula 1 del acuerdo paritario suscripto el 25 de abril de 2024, en los siguientes términos:

1.- Establecer como primer tramo de la paritaria salarial del periodo abril 2024 a marzo 2025 un incremento salarial que se aplicará respecto de las distintas categorías previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 660/13, el cual se otorgará de la siguiente manera: a) Un aumento en el mes de abril de 2024 del 14% (catorce por ciento) que se aplicará sobre los salarios básicos vigentes al 31 de marzo 2024. b) Un aumento a partir del mes de mayo de 2024 del 11% (once por ciento) que se aplicará sobre los salarios básicos vigentes al 30 de abril 2024 c) Un aumento a partir del mes de junio de 2024 del 5 % (cinco por ciento) que se aplicará sobre los salarios básicos vigentes al 31 de mayo 2024. Adicionalmente, en junio de 2024, se aplicará un 6 % (seis por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 2024, en recomposición de marzo de 2024 y de adecuación a evolución de la paritaria abril 2023/marzo 2024. Los porcentuales previstos en esta cláusula son acumulativos.

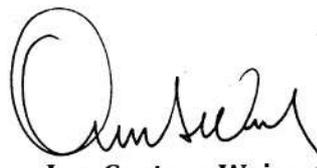
Se ratifican las tablas para las distintas categorías previstas en el CCT 660/13 inicialmente acompañadas, así como las demás cláusulas del acuerdo de fecha 25 de abril de 2024.

2.- Solicitan a la autoridad de aplicación que proceda a homologar el acuerdo para su aplicación y vigencia.

Previa lectura y ratificación, las partes firman 5 (cinco) ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.



SR. JUAN CARLOS SACADURA
UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN
Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UECARA)



Ing. Gustavo Weiss
Presidente
Cámara Argentina de la Construcción
(CAMARCO)



Dr. Ricardo Andino
Presidente
Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.